

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Hacienda Tributaria de Navarra ha llevado a cabo una actuación en las instalaciones de Mercairuña contra el fraude fiscal en el comercio mayorista de frutas y verduras

*Esta actuación, en coordinación con la AEAT, se enmarca en la llamada "operación Carpo" de lucha contra el fraude fiscal en el citado sector*

Jueves, 25 de octubre de 2018

A primera hora de este jueves 25 de octubre, en cumplimiento del Plan de Control Tributario aprobado para 2018, personal funcionario de Inspección de la Hacienda Tributaria de Navarra (HTN), apoyado por unidades de Policía Foral, han procedido a la entrada y registro de varios locales en las instalaciones de MERCAIRUÑA, S.A. sitas en el Polígono Agustinos de Pamplona, donde ejercen su actividad diversos comerciantes mayoristas.

Esta actuación se ha desarrollado en coordinación con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, en el marco la *operación Carpo*, realizada de forma simultánea a nivel estatal sobre el sector de la gran distribución de frutas y verduras y su objetivo se ha centrado en detectar posibles ventas ocultas, en ocasiones mediante el empleo de software de doble uso, y verificar que lo declarado a Hacienda por los comerciantes mayoristas se corresponde con los márgenes que realmente obtienen en su actividad.

A su vez, esta actuación pretende tener igualmente impacto en los productores hortofrutícolas y distribuidores minoristas, de forma que mejore el comportamiento del sector en general a nivel tributario.

HTN, tras un trabajo previo de investigación, ha detectado un grupo de mayoristas con un mayor riesgo de irregularidades tributarias, y es a sus instalaciones a las que se ha dirigido esta mañana una vez obtenidos los preceptivos autos judiciales. En el curso de estas actuaciones, los funcionarios del servicio de Inspección, con ayuda de agentes de Policía Foral, han llevado a cabo el examen y copia de información y se han incautado de abundante material en soporte físico e informático para su posterior análisis en dependencias de la Inspección tributaria.

HTN ha destacado que estas actuaciones se han llevado a cabo sin incidentes, con la colaboración de todos los obligados tributarios y también de la propia Mercairuña S.A., Sociedad Pública que gestiona el mercado, y que ha colaborado con el personal de Hacienda facilitando información del mercado de frutas y hortalizas y otros sectores.